

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

**312 Orden de 17 de enero de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de corrección de errores a la Orden de 27 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 5 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional. (Código CFX09P20-0).**

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 6, de 10 de enero de 2022, la Orden de 27 de diciembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo, 5 plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Laboratorio de la Administración Pública Regional y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 420, **donde dice:**

El programa de materias específicas es el aprobado en la Orden de 5 de marzo de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los programas de materias específicas de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Laboratorio de la Administración Regional (BORM n.º 67, de 23 de marzo de 1998).

**Debe decir:**

El programa de materias específicas es el aprobado en la Orden de 23 de enero de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas para ingreso en la Administración Pública Regional en el Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Laboratorio (BORM n.º 21, de 27 de enero de 2020).

Murcia, 17 de enero de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.